

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA "GACETA"

La llegada anoche publica las siguientes disposiciones:

GOBERNACION

Real orden, fecha 19, disponiendo se aplique el criterio establecido en la disposición 2.^a de la Real orden de 29 de Marzo último al nombramiento y constitución de vocales de los Tribunales de oposiciones a plazas de médicos de aguas

de Madrid, Granada y Cádiz.

Otra, fecha 15, ampliando la temporada oficial del balneario de La Toja (Pontevedra).

Otra, fecha 13, declarando de utilidad pública el proyectado establecimiento para la explotación de las aguas minero-medicinales de «Nuestra Señora de los Ángeles», término de Medrano (Gerona).

Real orden, fecha 13, concediendo a minerales habilitados, y uniformando la solicitud del Ayuntamiento de Madrid pidiendo la modificación de las reglas 10 y 11 de la Real orden de 10 de Junio de 1854, en la parte que trata de la altura de casas y distribución de pisos.

Interés) el día

lunes 23 de Abril de 1904

la convocatoria de las elecciones de la Convocatoria

QUO VADIS...? (27)

dos dedos. Luego, irguiendo la cabeza

esclavo, ¿quién lo encuentra si no el hijo

dijo el griego:

—Sé algo más de lo que te figuras, señores de la ciudad pasquines injuriosos hor. Sé que la muchacha no te fué roba-

para Popa, ¿quier de lo que sus autores?

da por Anio Petrenio.

—Quién desvanece en los estantes de las librerías los veritos en que se mitaja al tambien que no se halle en el Palatino.

Céntr? Quién proporciona los informes

Alí todos tienen la atención fija en la

costa de lo que se habla en las casas de enfermedad de la ciña. Y no se me ocui-

los senadores y de los jefes militares?

ta la crusa de que me encomeadís a mí

—Quién se encarga de llevar las cartas tan delicada misión en vez de confiar a

que no se preden confiar a los esclavos? guardias y soldados. No ignoro que la

—Quién huimen lo que se dice y se hace foga fué protegida por un esclavo del

en las barberías? A quién confian sus mismo país? que partenecen le mettachas;

secretos los taberneros y tahneros? En qua no pudiaron preatener a cada o los

quién tienen té ciega los esclavos? Quién esclavos, porque esto hubiera reñido

sabido ver a través de las paredes de los en dicio de los tuyos. No sabe, pues, otra

edificios y de las cercas de los jardines? hipótesis racional que la de que haya re-

—Quién conoce el dedito todas las calles, oibido asocio de sus corraligónáricos,

callejas, callejones y encordrijos de la

—Ya lo oyes, Vinicio. Palabra por

ciudad? Quién sabe con precisión cuanta palabra, lo mismo que te dije yo.

—No dices en las termas, en el circo, en el

—Es para mí un gran honor—balbu-

foro, en las escuelas de los lanistas, en

ese Quilon; y volviéndose a Vinicio pro-

los mercados de esclavos, en los arena-

rios...

—Basta, basta, oh profundísimo pozo

a virtud Pomponia, adora a una divi-

de ciencia! exclamó Petrenio.—Basta, niña extrajera; pero no he logrado

por todos los dioses, 6 si no nos abogare-

av. riguar en el sea, ni qué sombre tomas

mcs, en el piélogo de tus virtudes, de tus sus secuaces. Si conseguiera saberlo, fin-

metecimientos, de tu sabiduría y de tu giriame ardiente néfito para ganar en

elección! Queríamos saber quién eres, confanza, Señor, tú que pasaste algunos

y domesiado que lo sabemos!

Vinicio estaba satisfecho, pues no du-

daba que un sabueso semejante, una vez

puesto en la lista, no la abandonaría

hasta dar con la madriguera.

—Bien!—le dijo.—Necesitas alguna

indicación?

—Armas necerito.

—Cómo armas?—preguntó Vinicio

atombrado.

El griego extendió la mano izquierda

6 hizo con la otra ademán de contar mo-

neda.

—Achaques de nuestros tiempos!—

balbuceó.

Arrojóle Vinicio una bolita, y Quilon

la cogió diestramente 6 pesar de faltarle

los dedos.

—Signo, dices? Aguarda... Si... Ligia

una vez trazó sobre la arena del jardín

un pez.

—Un pez? Ah! ya, ya. Y cuantas ve-

nas viven en el agua y para mí en mu-

MOVIMIENTO MARÍTIMO

Bergantín goleta inglés Vidonia, para San Juan de Terranova.

Bergantín goleta inglés Beatrice, para San Juan de Terranova.

Golsta dinamarquesa Garda, para San Juan de Terranova.

Vapor español San Fernando, para Málaga.

Vapor español Sevilla, de Sevilla y Huelva.

Vapor de recreo americano Varuna, para Gibraltar.

Vapor español Gaya, de Almería y Vigo.

Vapor correo español Rabat, de Gibraltar, Algeciras y Tanger.

SALIDO. —Día 21.—Bergantín goleta inglesa May Flower, para San Juan de Terranova.

cho más difícil castrear en el agua que en tierra firme, por lo cual... tendré que pedir un suplemento. Otro bolso como éste

repleto de monedas de oro contantes y sonantes, y me desprendo de las esfuerzas

de la miseria y compro un esclavo... Eran huérfanos de padre y madre; más en breve tendrás compañía y compañía a la cual podrás sacar el jugo. El noble Vinicio pagará la comida y el vestido... Ay, cosa pasada en esta existencia! ¿Qué se hicieron aquellos tiempos en que por un obolo

se podía uno hortar de habas con grosura de cerdo 6 obtener un pedazo de salchicha de cabra no menor largo que el brazo de un muchacho de dese años... Pero bétete aquí, ya, en la casa de ese ladrón de Esporo. Ningún sitio mejor que una taberna para averiguar algo.

Discurriendo de esta manera entró y pidió un jarro de lo tinto, y advirtiendo una mirada de desconfianza en el tabernero, sacó una moneda de oro y la arrojó en el mostrador.

—Esporo—le dijo—he trabajado desde la aurora hasta el medio día con mi amigo Séneca, y he aquí lo que me ha dado como estreno.

Los ojos redondos de Esporo se redondearon todavía más a la vista de la moneda, y como por escrito apareció el jarro delante de Quilon. Este, con el dedo mojado en vino, trazó sobre la mesa un pez y preguntó:

—Sabes tú lo que esto significa?

—Un pez?... Pues significa un pez!

—Tú eres un memo, aunque pongas tanta agua al vino que podría criarse muy bien un pez dentro. Esto es un símbolo que, en el lenguaje filológico, significa la sonrisa de la Fortuna. Si lo hubieres avisado, tan por cierto que acabarías en gran zafarran. Honra de otra suerte a la filosofía, pues de lo contrario cambiaré de taberna.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL.

LA LIBERTAD

A consecuencia de asegurarse que en una manifestación de simpatías al rey Méndez y como protesta del atentado de que fué objeto en Barcelona, se dieron gritos de muera la libertad, los periódicos que creían tener el monopolio del liberalismo vienen extraordinariamente indignados por tales expresiones, que después de todo es muy fácil que no se hayan pronunciado, ni significan nada en el caso de su certeza, porque todos los días se escuchan vivas de las más variadas materias.

La libertad es la palabra que más diversas interpretaciones ha tenido en el mundo y la libertad ha sido la diosa por la cual han cometido más locuras los humanos.

¿Qué es la libertad?

Si la libertad fuera el derecho de hacer cada individuo lo que le viniera en gana, sin respeto a las leyes ni a la moral, entonces con la más profunda convicción debe darse ese grito de muera la libertad; pero entiéndase bien, la libertad que atenta al vicio, la libertad que fomenta lo malo, no puede ser merecedora de respeto.

No perseguiría todo hombre honrado al león que estuviera realizando un robo?

Indecidiblemente y sin embargo aquél criminal estaría procediendo con arreglo a la libertad de sus actos; pero hay libertades que no se deben consentir y tolerar y que por lo tanto son maledicidas.

Viva la libertad exijámoslo nosotros, con todo entusiasmo; pero es para la libertad de la verdad, de lo bueno, de lo noble y de lo digno y aun los más exaltados tienen que convivir con nosotros en que la libertad así es santa y es bendita.

Nadie, absolutamente puede acatamar la libertad en su acepción hermosa; como un derecho del hombre que le impone al bien, a la moral, al amor de sus semejantes y todos tienen que maledicir la libertad que asocie al crimen y el delito y si hubo algún muerto en Barcelona, fué en tal sentido, que es como sinceramente se debe anatematizar la libertad.

POR TELEGRAFO

De nuestro servicio particular

EL VIAJE RÉGIO

En Palma de Mallorca

Madrid 21, 18.

Telegrafos de Palma de Mallorca que han llegado a aquella ciudad S. M., el Rey y el Jefe del Gobierno señor Méndez. Al aparecer el aviso *Giralda* que con-

dicia a S. M. los muelles estaban llenos que ha de construirse para Caja de Ahorros.

La ovación tributada al Rey fué delirante.

S. M. desde el puente del *Giralda* saludaba al público.

Suspicacias

Madrid 21, 18'30.

Dícese que ha causado extrañeza el hecho de que hayan fondeado a distancia de los muelles el yate régio *Giralda* y los oroseros *Lepanto*, *Cisneros* y *Río de la Plata*, cuando bares ingleses de mayor porte que componen la escuadra inglesa se han aproximado mucha tierra.

La llegada

Madrid 21, 18'45.

A las tres en punto de la tarde una salva de cañonazos anunció la llegada del Rey y que este desembarcaba dirigiéndose a tierra.

S. M. desembarcó en el Club de regatas que posee una elegante caseta.

Los muelles estaban completamente ocupados por immense público.

El aspecto que ofrecía el puerto viéndose todos los buques engalanados, era hermosísimo.

La travesía

Madrid 21, 19'15.

Los despachos de Palma dicen que la travesía ha sido muy feliz.

Otros detalles

Numerosas embarcaciones y la escuadra esperó en alta mar la llegada del *Giralda* que escoltaron al yate régio hasta el interior del puerto.

Hubo numerosas salvas.

El almirante de la escuadra inglesa estuvo a bordo del *Giralda* cumplimentando a S. M.

La comitiva

En el muelle de Palma se organizó la comitiva.

Abrían la marcha municipales de artillería y guardia civil.

Iban seis coches con la alta servidumbre regia yendo en el primero el Rey que llevaba a su derecha al alcalde de la ciudad y los señores Méndez y Ministro de la Guerra y general Linares.

Visita

S. M. el Rey antes estuvo visitando el Club Náutico a las cuatro de la tarde.

Esperaba a S. M. en su fábrica el almirante inglés, que no atracó al muelle.

Accidente

Madrid 21, 19'45.

A consecuencia de la aglomeración de gente una mujer cayó al mar, siendo rescatada sin consecuencias.

Ceremonia

Después de la recepción que ha de celebrarse en la Capitanía S. M. el Rey colocará la primera piedra del edificio

que ha de construirse para Caja de Ahorros.

La junta directiva de dicha sociedad entregará al Rey una memoria acerca de los trabajos realizados por la citada junta.

Baile

Madrid 21, 20'20.

Este noche se verificará un baile en el Círculo de Palma en honor de S. M. el Rey.

Detenido

Ha sido detenido un anarquista italiano.

Recepción

Después de cantar el *Te Deum* en la Catedral se dirigirá S. M. a la recepción en la Capitanía general.

En la Catedral

Al llegar el Rey a la Catedral salió a recibírle el Sr. Obispo con todo el clero.

S. M. el Rey entró bajo palio que llevaban cardenigos y concejales.

Por las calles del trayecto que estaban repletas de público y alborotadas con fiestas, los vivas fueron incesantes al Rey, oyéndose también muchos al Sr. Méndez.

Corrida emocionante

Madrid 21, 20'30.

La corrida extraordinaria celebrada en Madrid esta tarde, ha revestido caracteres en verdad emocionantes.

Se lidiaban toros de la ganadería de Patas, de gran tamaño y traídos.

El espada *Algabeno* mató a su primer toro de una estocada doble, que le valió una ovación.

El segundo toro cogió al espada *Lagartijo* sañadiéndole una herida en la región glútea y un fuerte varatazo en la ingle.

El tercer toro cogió el *Algabeno* aparentemente, causándole una herida de diez centímetros en el lado derecho de la cara, que no es grave afortunadamente.

El sobresaliente de espada *Valerito* despidió a los cuatro toros que le restaron de la manera que pudo.

Lo que se dice

Madrid 21, 23'45.

Según parece los prehombres más sectorizados del partido conservador se muestran partidarios de que se solvente la cuestión de jefatura antes de que abandone el poder dicho partido.

La embajada de París

Según *La Correspondencia de España* se ecentran las probabilidades de que el señor Vilaverde sea nombrado embajador de España en Francia.

Los carabineros

En el próximo presupuesto los carabineros dependerán de Hacienda.

La Reina Amelia

Ha salida de Sevilla para Lisboa la Reina Amelia.

Condena

La Audiencia de Pamplona ha conde-

nado 6 meses a Nicario Zamora que asesinó a un traficante en vinos.

Preparativos

En Melilla se activan los preparativos para recibir a S. M. el Rey.

La guerra ruso-japonesa

Telegramas de Tokio dicen que la cristiandad obligará a los japoneses a cambiar de táctica.

Amonestación

Circula el rumor de que el zar de Rusia ha amonestado al almirante Alexeïff por la negligencia que observa en la escuadra.

Recepción

Madrid 21, 23'55.

Despachos de Palma de Mallorca dicen que la recepción verificada en la Capitanía General ha sido brillantísima.

Desfilaron ante S. M., 4.000 soldados.

Bendición

El señor Obispo bendijo la primera piedra puesta por el Rey para el edificio destinado a casa de labores, que costará 60.000 duros.

Estado del «Algabeno»

Madrid 22, 2

La herida del diestro *Algabeno* es bastante grave, pues cerca la yugular, siendo abundante la hemorragia.

El doctor Bravo que le atiende se muestra algo pessimista, habiendo prohibido se la hable al diestro, el cual sufre fiebre bastante alta.

Recibiente infinitud de telegramas.

CARTERA DE NOTICIAS

Navigation

Vapores correos de la Compañía Transatlántica.

El vapor *Alfonso XII*, llegó el martes 19 a la Habana.

El Montevideo, llegó el miércoles 20 a Veracruz.

El Alicante, llegó el miércoles 20 a Lisboa.

El *Alfonso XIII*, salió el miércoles 20 de Santander para Coruña.

Notas Municipales

En la vía pública ha sido hallada una llave de regular tamaño; en la Sección de Alcaldía puede ser reclamada por la persona que se considere su dueña.

Los aspirantes a pilotos y capitanes

En vista de las dudas que ofrece la aplicación de la Real orden de 12 de Febrero último, relativa a las navegaciones que deben practicar los aspirantes a pilotos y capitanes de la Marina mercante, se ha dispuesto lo siguiente:

«Q. se recuerde a los capitanes generales de los departamentos que desde 1.º de Enero de 1903 está en vigor la Real orden de 14 de Febrero de 1900, según dispuso la de 18 de Agosto de 1902,

por consiguiente, que las navegaciones han de contarse solamente por millas.

Que los que presenten certificados de navegación en días se realizan estos a 29 millas, a razón de 240 en buque de vapor y 144 de vela, y no 120, como por error material se dijo en la Real orden de 12 de Febrero próximo pasado; y, finalmente,

Que se tenga en cuenta lo que dispuso la referida Real orden de 26 de Diciembre respecto a la validez de la navegación de cabotaje; pero contando sólo el número de millas, sin reducirlos a días, como previene aquella disposición.»

S. G. G.

Ha fallecido en La Línea el exalcalde de aquella población don Andrés González.

A su familia enviamos la expresión sincera de nuestro pesar por la desgracia que experimentan.

Carruajes

Dicen de San Fernando:

«Con destino al Rey, don Federico Gil de los Reyes, ha puesto a disposición del Ayuntamiento, el ladeo de su propiedad, habiendo sido aceptado.

En Chiclana se alquilaron dos carruajes de lujo y once en Jerez.»

No hay ópera

Definitivamente, la proporción que existía para escuchar a la compañía que dirige el maestro Tolosa y que actúa en Sevilla, ha desaparecido y los aficionados tenemos que contentarnos con *Enseñanza libre* y otras del mismo estilo

¿Para qué comentario?

El empréstito de Marruecos

Con la visita a F. z del representante del Banco de Patis y de los Países Bajos quedó ultimada la negociación del empréstito al Sultán de Marruecos.

Se emitirán 60 millones de francos en Obligaciones amortizables al 5 por 100, emitidas al 90 del nominal.

El Banco citado tomará en firme la operación, cediendo participaciones a los principales establecimientos de crédito de Francia.

Fiesta enomástica

Celebran hoy sus días don Cayo Puga y su hijo.

Limosna

Apostolado del Beato Diedo de Cádiz.

—Limosnas recibidas.—Suma anterior,

pesetas 28'68.

Dña Encarnación Cortés viuda de Villaverde, 1; don F. S., 1; don Francisco Meléndez, 0'50; la señora Aurora González y Salas, 0'50; parroquia de Nuestra Señora del Rosario, 0'79; San Lorenzo, 0'67; San Francisco, 0'25; San Felipe, 0'15; Nuestra Señora del Carmen, 0'50; Deseosas, 0'45; mesa de San Pablo el día 18 por la tarde, 3'05.—Total, 37'54.

Concluye la distribución de las asuntas y seis pesetas nueve céntimos entregadas a las sociedades presidentas y que corresponden al 29 de Febrero. Suma anterior, 28 pesetas.

A un empleado sin colocación, 2; a una familia muy necesitada, 3; leche para varios enfermos, 8'50; dos pares medianos para mujer, 1; completo de un mes de casa, 2'50; quince limonadas a pesetas en su mayoría para enfermos, 16; chicos idem a cincuenta céntimos, 5'50; peque-

ñas limonadas para comer en la fonda popular, 0'59.—Total, 66'09 que fué entregado a las sociedades presidentas en 29 de Febrero.

Penado

Ha sido destinado a la prisión afflictiva del Puerto de Santa María para extinguir la condena de 6 años y un día de presidio mayor el marinero Francisco Luitado Miranda.

Detenidos

La guardia civil de Ubrique ha detenido a Antonio Rodríguez Benítez, José Rosas Rojas y Francisco Francisco Carbuna Carrasco por hurto de doce cargas de avena propiedad de José Barreno Ortega.

Armas

Se autoriza la remisión de cuatro escopetas y treinta pistolas desde San Sebastián a Arcos consignadas a don Manuel Martínez.

—Idem idem una escopeta desde dicha capital a La Línea consignada a don José Cañamero.

Protesta

La Alcaldía de Torre-Alháquime en atento oficio comunica acuerdo de aquella corporación por el cual se proteste energicamente del criminal atentado de que fué víctima en Barcelona el ilustre presidente del Consejo de Ministros don Antonio Maura así como su complicencia por que la herida recibida no haya sido de gravedad.

Soldado

La Alcaldía de Lorca solicita de este Gobierno civil que por los agentes de su autoridad se averigüe el paradero del soldado del regimiento de Infantería de Alfonso XIII, Juan Rosales Roiz, del cual su familia ignora su residencia desde 18 de Febrero de 1899.

Correos.—El despacho de este servicio en la Administración principal es el siguiente:

Negociado de valores y certificados.—Imposición: Valores de 11 a 13 y de 17'30 a 18. Certificados (cartas, impresos, papeles de negocio, muestras y medicamentos) de 11 a 13. Valores en metálico y paquetes postales de 11 a 13. Reclamaciones de 11 a 13. Certificados (cartas solamente) de 16'30 a 17'30.

Entrega de valores y paquetes postales al público de 11 a 13.

Lista.—De 9 a 11 y de 14 a 15. Después de despachar los apartados del expreso se abrirá otra vez la lista durante una hora.

Cartería.—Tres reportes diarios de los mencionados correos. Los apartados se entregarán tan pronto como se terminen las operaciones de distribución de cada correo.

Los buzones se recogen a las 8, a las 12 y las 22.

Llegadas a la Estación de los correos.—Santander a las 10'30; Expresa a las 14'30; Correo a las 20.

Salida de la Estación.—Correo a las 7; Santander a las 9 y 23 y Expresa a las 14'55.

De la Administración principal sale el que conduce las sacas de la correspondencia a las 6, 9 y 13'45.

Meras y días de las entradas y salidas de los correos.

General, entra a las 20; sale 6'15. Sevilla: entra 14'30; sale 14'45.

Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Coín, sale a las 7 y a las 14'45; entra a las 14'30 y a las 20.

Santander, salen a las 7, 9'30 y 14'45;

entrar a las 10'30, 14'30 y a las 20.

Poblaciones de la Sierra: entra 10'30; sale 14'45.

Habana desde Cádiz, sale el día 30 y debe entrar el día 30. De Santander el 19.

Puerto Rico: desde Cádiz el 15.

Melilla, Alhucemas, Peñón y Chafarizas, desde Málaga, sale los martes y viernes.

Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contando desde el 24 de Marzo de 1898.

Filipinas: desde Barcelona, por Marzo, sale los señalados por la Administración.

Fernando Poo, Anabón y Corisco; sale cada dos meses el día 30 por vapor o vapor.

Canarias.—Salen los días 3, 7, 15, 18 y 22.

República Argentina.—Desde Cádiz, sale el siete de cada mes.

Valores declarados.—Franqueo para a Península, Baleares y Canarias.

Cartas con valores declarados—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas—Máximo de la declaración—10.000 pesetas.

Objetos asegurados—15 céntimos por cada 15 gramos de peso—25 céntimos de derecho de certificado—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas—El máximo de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Con fondos públicos—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrá exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción—25 céntimos por derechos de certificado.

Para el Extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda no siendo cursada sin este requisito.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravie, se abona una indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes a contar desde la imposición para los certificados dirigidos a cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

Expediciones y recepciones en el Ferrocarril.

Los despachos de facturación y entrega de bultos en Gran Velocidad, se hallan abiertos a las horas siguientes:

Desde 1.º de Abril a 30 de Septiembre de 6 a 18.

Desde 1.º de Octubre a 31 de Marzo, de 7 a 17.

Precios de los billetes en ferrocarril de todos los trenes, a excepción de los expresos, en los que no son valederos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.

De Cádiz a Fernando, en primera, 17'0 en segunda, 1'30; en tercera, 0'80.—A Puerto Real, 2'40; 1'80; 1'10.—Puerto de Santa María, 3'40; 2'50; 1'50.—Jerez 3'25; 4'40; 2'60.—Sevilla, 2'30; 1'25 8'00.

Advertencias á los viajeros por lo trenes.

Los relojes de las estaciones actualmente tienen la misma hora que los de la ciudad.

En las estaciones de donde parten los trenes se despachan los equipajes hasta quince minutos antes.

El máximo de equipaje sin abonar exceso por cada viajero 6 billete es de treinta kilogramos.

Los despachos de billetes se abren una hora y se cierran cinco minutos antes de las horas de salidas.

Horas oficiales en las principales catorce oficinas.

Gobierno militar.—Despacho de 8 a 12 y de 14 a 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 9 a 12 y de 15 a 17.

Diputación.—De 11 a 16.

Audiencias.—De 11 a 16.

Ayuntamiento.—De 11 a 17.

Obispado.—Secretaría de 12 a 2.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz—De 11 a 17 y de 20 a 22. Los días feriados de 12 a 15 y 20 a 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 a 11 y de 13 a 17 y de 20 a 22. Los días feriados de 9 a 10 y de 12 a 14.

Administración de Hacienda.—De 11 a 17.

Delegación de Hacienda—De 11 a 17, Aduana—En la Administración de 11 a 16, en el museo de sol a sol, y en los ferrocarriles de 9 a 16.

Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel, 16.—De 12 a 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 a 15.—Asuntos de la Dirección de 11 a 15.—Intervención, para giros de 11 a 14 y 30, y para Cupones de 11 a 14.

Consumos.—Administración municipal de 9 a 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaías Peral 10, de 12 a 15.

Giro mútuo—Oficinas, calle Isaías Peral 10, de 12 a 12.

Instituto provincial.—Asunto de Secretaría de 11 a 15.

Juzgado de Instrucción de 8 a 11 y de 13 a 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murcia 44: de 12 a 16.

Parroquias de la capital.—San Antonio, de 11 a 13.—Santa Cruz, de 11 a 13.—Castrense, de 11 a 13.—San Lorenzo de 11 a 13.—Rosario, de 11 a 13.—San José, de 11 a 15.

Sanidad Marítima del puerto,—De Sol a Sol.

Capitanía de Puerto.—De sol a sol.

Estaciones telegráficas—En la provincia de Cádiz, están establecidas las siguientes: Billetes de abono para ocho viajes por la vía férrea para todos los trenes menos los express y sin incluir los últimos impuestos.

Cádiz a San Fernando, en primera pesetas 10'80; en segunda 8.—A Puerto Real 12; 9'20—A Puerto de Sta. María 18'80; 13'60.—Jerez 32'80; 22'80—Sanlúcar 10'80; 32.

Tarifa para el franqueo de la correspondencia:

Por cada carta cuyo peso sea de 16 gramos: 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de África y Costa occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Poo, Annobón y Ceuta.

Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestación pagada 15.

Papel para envolver y tapizar. Se vende por arrobas en el Establecimiento calle del Rosario 6 y Beato Diego de Cádiz.

Imprenta de LA DINASTIA
Rosario 6 y Beato Diego de Cádiz dup. 1

**SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASA ATLANTICA
DE BARCELONA**

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Río de la Plata.

Tres expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Tres expediciones anuales á Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y horas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga y son las condiciones más favorables para los pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores y industriales, que recibirán y encaminarán á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con ese objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Lipel y C.º, Plaza de Palacio-Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Ángel Pérez y C.º, Cerdeña: Agencia de la Compañía Transatlántica—Vigo: D. Antonio López de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Díaz y C.º—Málaga: D. Antonio Duarte.

**BASES DE LA PUBLICACION
DE**

**La Correspondencia de España con la de Cádiz
SI SUSCRIBE ROSARIO y B. DIEGO DE CADIZ**

El precio de las dos es de 100 "La Correspondencia de España"

La Correspondencia de España: uno de los periódicos más importantes y demás antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia e imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOVELAS

Uno de los alicientes de "La Correspondencia de España" es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publican novelas de los más famosos autores.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento de trabajo.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

Imprenta de D. Gonzalo Cérón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como facturas para establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esquemas de defunción, conmemorativas y sobrememoriales.

ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á "La Correspondencia de España" en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS Y RESEÑAS

La información diaria de "La Correspondencia de España" nada deja que desechar al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Quanto deseen se les sirva "La Correspondencia" serán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedicándose exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

HAY SURTIDO EN RECIBOS PARA COBROS DE FINCAS, IMPRESOS Y EN BLANCO EL PUNTO DONDE HAY QUE HACERSE LA COBRANZA Y EL PRECIO VARÍA SEGUN CLASE DE PAPEL SIENDO LOS MÁS ARREGLADOS Á 40 CÉNT. CADA CIENTO.

HAY IMPRESOS, PARTES DE FONDAS Y CASAS DE HUÉSPEDES CON ARREGLO AL MODELO EXIGIDO POR EL GOBIERNO. LISTAS DE EMBARQUE POR EL FERROCARRIL Y POR LOS VAPORES. HOJAS DE ESTADÍSTICA CRIMINAL Y PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES Á LOS JUZGADOS MUNICIPALES.

LAS TARJETAS DE VISITAS SE IMPRIMEN EN LA CLASE DE CARTULINA QUE SE DESEEN Y EN LOS TAMAÑOS CORRIENTES O ESPECIALES QUE GUSTE LA PERSONA QUE LAS ENCARGUE.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA FÉS DE VIDA PARA LOS HABILITADOS DE CLASES PASIVAS, ARREGLÁNDOSE EL PRECIO DE LAS SI SE TOMAN EN CANTIDADES DE ALGUNA CONSIDERACIÓN.

DOCUMENTACIONES.—EXISTEN MODELACIONES CON ARREGLO Á LOS FORMULARIOS EXIGIDOS POR EL GOBIERNO PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS PROVINCIALES Y DE LOS MUNICIPIOS, ENCONTRÁNDOSE IMPRESOS Y DESTINADOS PARA LA VENTA DIFERENTES TRABAJOS DE OFICINAS MILITARES.

Partes de entradas y salidas de huéspedes

SE VENDEN EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO ROSARIO 6 Y BEATO DIEGO DE CADIZ 1 Duplicado.